**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN No. 128/2016**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las ocho horas y treinta y ocho minutos del día siete de diciembre del año dos mil dieciséis, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **128/2016** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte del **xxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxx,** quien se identificó con su Documento Único de Identidad número xxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y quien requirió: **“Que se me remita el formato o modelo de contrato para adquisición de lotes a plazo, que puede ser utilizado sin necesidad de depósito en esa institución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 párrafo antepenúltimo de la ley especial de lotificaciones y parcelaciones para uso habitacional.”,** se analizó el fondo de lo solicitado y se realizaron las gestiones correspondientes, a fin de obtener la información de interés en cumplimiento de los Artículos 50 letras “d”, “h”, “i” y “j”, y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, Asimismo, considerando que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP y conforme a lo dispuesto a los Artículos 61, 62, 65, 72 y 102 del mismo cuerpo legal, se resuelve:

1. Entregar en archivo adjunto formato Word, modelo de contrato de promesa de venta de inmueble para uso habitacional, facilitado por la Doctora Paula Olivares, Directora Jurídica de la Defensoría del Consumidor.
2. Notificar al solicitante a través de su correo electrónico como medio indicado para recibir notificaciones.

Sirva la presente resolución, para hacer constar que la Defensoría del Consumidor, respondió a la solicitud de información número **128/2016,** dentro del plazo legal establecido en el Artículo 71 inciso primero de la LAIP, notificado a la solicitante por medio de la Constancia de recepción y Resolución de admisibilidad.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia